

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En VALENCIA, por mes... Ptas. 1,50
En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, tri.m. Ptas. 4,50
En el resto de la Península, tri.m. Ptas. 5,50
Extranjero, tri.mestre Ptas. 10,50
Número del día: 5 céntimos
No de atrasado: 15 céntimos

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 cént. de pta. la línea.
En la 2.ª ó 3.ª plana: 25 céntimos la línea.
Remitidos, reclamos, gacetas y avisos oficiales y de corporaciones: una pta. la línea.
Reclamos mortuorios, tarifa especial.
Redacción y Administración:
Mar. 65

Obituary notice for D.ª Guadalupe Rodrigo Vidre, died yesterday at 13 years old.

Obituary notice for Don Pedro Roglá y Alarte, in fulfillment of the seventh year of his death.

Obituary notice for D. O. M. and the late D. José María Luis Santonja y Almella Crespo y Fouz.

La suscripción abierta por el Príncipe Enrique de Prusia para aumentar la aviación de guerra, alcanza ya la cifra de ocho millones de marcos...



Cartel que ha obtenido el premio en el concurso celebrado por el Ayuntamiento, de que es autor D. Amadeo Desfilis

Así hablan los chauvinistas, estremeciéndose al contar los pasos de los dirigibles alemanes sobre la tierra inglesa...

EN LA CAMARA FRANCESA

Informe sobre el Tratado franco-español

La comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara francesa, ha aprobado, para que se discuta hoy, el informe sobre el Tratado hispano-francés...

Visitas al Rey

Después del Consejo, despacharon con el Rey los señores conde de Romanones y Navarro Reverter...

Asuntos del día

El gobierno ha hecho público ya el proyecto de decreto sobre nuestra organización en Marruecos...

Crónicas de París

En pleno chauvinismo. ¿Quién dirige el movimiento? Hay un grupo de financieros patriotas...

Las elecciones provinciales

En los distritos de Palacio y de Buenavista-Centro se procedió hoy a la propuesta por los electores de los candidatos que recurren a ese medio...

De BARCELONA

Movimiento de buques.—Grandiosa manifestación de protesta contra el proyecto de adquisición de las aguas de Dos Ríos...

El Teatro Español

La cuestión pendiente entre la dirección artística del Teatro Español y el Ayuntamiento, por haberse despedido el actor Sr. Fuentes...

1ª Serie. 6 Cupón n.º 6 REGALO de 20.000 duros

La entrega de SIETE CUPONES, numerados correlativamente del 1 al 7 y de la misma serie, da derecho a retirar un billete para el sorteo de participaciones de los billetes números del 30.141 al 30.160 de la Lotería Nacional de 30 de Abril de 1913.

Este cupón caduca el día 25 de Abril de 1913.

gándole la protesta, que suscriben importantes entidades, contra el proyecto. Mientras la comisión subió a ver al alcalde, el público que estaba en la plaza intentó penetrar en las Casas Consistoriales...

VALENCIA

Un telegrama de la Corte atribuye al gobierno la decisión de poner a la firma de Su Majestad, el nombramiento del delegado de Hacienda de esta provincia, D. Carlos Torrijos...

Justo es decir que la elección del gobierno es, en este caso concreto, acertadísima. El señor Torrijos es un funcionario celoso, íntegro, competensísimo...

Por lo demás, nos creemos relevados de decir, que la marcha del Sr. Torrijos, será muy sentida en Valencia, donde cuenta con numerosas simpatías.

A nosotros, que más de una vez le hemos elogiado justamente, nos satisface la prueba de confianza que le da el gobierno, aunque nos duela verle marchar.

De elecciones. Anoche recibimos un telegrama de Oliva, en el que se nos comunica que se habían constituido las mesas electorales...

Leemos en nuestro estimado colega La Correspondencia: Con los cruces de líneas de tranvía en la plaza de Serranos se hace imposible el mercado establecido en la misma.

Esta mañana se ha visto en peligro de ser atropellada una señora, porque los puestos de venta están muy inmediatos a la vía y no queda sitio para separarse de los coches.

Urge trasladarlo a otro sitio inmediato, pero menos peligroso. Nosotros hemos tenido también ocasión de presencia en pocas veces escenas como la que se menciona...

En el de Madrid salieron el comandante de ingenieros D. Antonio Cúe, capitán D. Emilio Millas Jiménez y primeros tenientes del mismo cuerpo D. Cristino Carrera y D. R. Almazán...

Según nos comunica el administrador principal de Correos de esta provincia, nuestro querido amigo D. Ismael González Solesio, desde el 1.º de marzo próximo se expendrán tarjetas de identidad en todas las oficinas de Correos...

El aumento de precios acordado por las empresas de cinematógrafos de Valencia y sus poblados marítimos, empezará a regir desde el 1.º de marzo próximo...

Si coméis golosinas, turrón de Alicante, bebidas calientes, helados, no temáis por vuestros dientes ni por vuestras muelas si tenéis la boca asetzada, vuestras encías duras, vuestra dentadura vacunada con el inimitable dentífico vegetal Licor del Polo.

Para camisas y géneros de punto, RIERA, casa especial para encargos a medida. Precios económicos. Mar. 42.

A Cartagena marchó en el correo D. Eduardo Olmos acompañado del ingeniero italiano D. Prieto Caminada.

Bajo la presidencia de D. Juan Izquierdo se reunió ayer la comisión mixta de Reclutamiento, despachando varios expedientes de quintas.

Hoy, á las seis y media de la tarde, en el Ateneo Científico, dará la segunda conferencia de este curso el catedrático D. Luis Bermejo, sobre «Aplicación en la química de la teoría de los iones».



IMITADA PERO NUNCA IGUALADA. Superior al mejor aceite de hígado de bacalao.

Innumerables cartas de médicos y de los mismos pacientes ó de sus padres, demuestran que con ningún remedio se logra el resultado que se obtiene con la Emulsión Scott, en casos de: DEBILIDAD GENERAL, ESCRÓFULA, ANEMIA, PÉRDIDA DE APETITO Y COMO TÓNICO DESPUES DE UNA enfermedad.



EMULSIÓN SCOTT PARA ADULTOS Y NIÑOS. Mi hijo José de 7 años de edad tenía principios de tuberculosis y perdía carnes á medida que aumentaba su debilidad.

El Dr. Martí Soriano aplicará el «606» por vía intravenosa, esta noche, á las nueve, en la casa de Socorro de la Glorieta, á 15 enfermos pobres que lo han solicitado.

Detenidos en la Central de Teléfonos: Jacinto Quinzá, Santa Teresa, 20; López, Grao.

La bebida más barata es el Malte Kneipp. 20 años de éxito creciente. Los médicos lo recomiendan todos.

Entre los tónicos de mayor fama figura el FOSFO-GLICO-KOLA DOMENECH sin rival para la neurastenia y debilidad general.

Arados de verdadera para todos los cultivos. Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan Villarrasa núm. 2.

ALMORRANAS con ANHEMOR. No pierden embotelladas las aguas frías del VALLE de VICHY.

Crónica MORTUORIA. La angelical señorita Guadalupe Rodríguez Vidre, hija de nuestro excelente amigo D. Vicente y de doña Juana, falleció ayer tarde á las cuatro, llevándose tras de sí la alegría de una familia que idolatraba en la mujercita arrancada á su afecto.

Noticias MILITARES. El capitán general siguió ayer recibiendo multitud de visitas. Entre los que cumplieron deberes de visitas, entre los que cumplieron deberes de visitas...

Hé aquí el servicio de la plaza para hoy: Juez de guardia, capitán D. José María Wallis; parada, Mallorca; jefe de día, comandante del 8.º montado D. Vicente López Aparicio.

En el tablón de anuncios de la Comandancia de Marina se halla fijado uno referente á la provisión de dos plazas de músicos de terzera (asimilados á cabos) y tres de soldados músicos, vacantes en la música del regimiento infantil de Marina destacado en Cartagena, las cuales se proveerán en las condiciones que marca dicho anuncio.

TRIBUNALES

Ayer marchó en el tren correo, á Madrid, el secretario de gobierno de esta Audiencia don Ricardo Mur, comisionado por la Junta para gestionar el pronto traslado del Palacio de Justicia á la Aduana.

El despacho de la secretaría se encargará el de Sala D. Daniel Gómez Reig.

Los Sres. Albiñana y Samper intervinieron ayer en la vista de unos autos ejecutivos, que se celebró en la Sala de lo Civil.

A puerta cerrada se vió ayer en la Sala primera una causa del juzgado de Alberique, incoada contra José Vicente Serrano.

El letrado D. Eduardo Lagaraja ocupó la banqueta de la defensa en este proceso.

Antonio Vicente Casanova Sabater y Blas Fort Fuster le dieron una paliza á Angel Ribera Bañuls, y le robaron dos pesetas y varias prendas de ropa, echándole luego á una acequia.

La defensa de los procesados está á cargo del Sr. Borsó.

ESCOLARES

En el Colegio de Sordomudos y de Ciegos queda abierta la matrícula para la escuela nocturna de adultos ciegos. Las clases principiarán el lunes, y serán de seis y media á ocho y media.

Se han expedido títulos de bachiller á favor de los Sres. D. Luis Torno Sierra, D. Abel Capilla Benedito, D. Víctor N. Domingo Comanda, D. Juan Gil Senís y D. Ramón Vallis Moscoso.

En el rectorado se ha recibido el título profesional de maestra superior, expedido á favor de doña Concepción Ballester Santos.

ALMORRANAS con ANHEMOR. No pierden embotelladas las aguas frías del VALLE de VICHY.

lientes espadas, banderilleros, capeadores, picadores y parrandas por la faena deliciosa con la que cumplieron su cometido, y fuese usted en la reseña de la lidia y se convencerá de que todo cuanto se diga en elogio de ellos es poco.

—Bueno; pues mi enhorabuena á todos. —Ahora le hablaré á usted del próximo acontecimiento artístico en el Teatro Principal.

—Lo sé; Titta-Ruffo que viene, por fin, á cantar dos óperas: Hamlet y Pagliacci. Pero, qué otros artistas acompañarán al eminente divo...?

—La Guerrini, contralto de gran fama, y la Gonzaga, que es una tiple muy notable y aplaudida en el papel de «Ofelia».

—Y cree usted que la gente responderá al sacrificio que se impone la empresa del teatro...?

—Claro que sí; porque, si son muchos los que, viajando, pueden tener ocasión de escuchar al más famoso cantante de actualidad, no son menos los que tienen que aprovechar esta ocasión para admirar las facultades extraordinarias de Titta, artista tan caro de oír como de ver en Valencia.

—Y así se explica el que los pedidos de localidades comience á ser el prematuro indicio de un llenazo... —Antes de esas dos funciones de ópera, la linda danzarina Tórtola Valencia actuará en el Principal.

—La conoce usted...? —La vi apearse del tren rápido, á su llegada á Valencia, y por su elegante indumentaria y sus joyas y el sprit de su casquete, adviné que era ella, recordando las últimas fotografías que publicaban las revistas ilustradas de esta semana, en las que aparece Tórtola Valencia en su visita á Granada.

—Yo me fijé al verla entrar en el Reina Victoria Hotel, donde á su paso quedó estacionado un grupo de admiradores de la belleza.

—En el mismo tren iban unos amigos míos y dicen que durante el viaje la célebre danzarina lucía un Kimono precioso y un echarpe de gasas, que se confundían con el humo de los cigarrillos egipcios que fumaba; luego cambió el Kimono por un soberbio abrigo de pieles, y así entró en la ciudad de las flores... —Otros viajeros... —Han regresado de Madrid, D. Gonzalo Sánchez con su señora é hijos. Se encuentra en Valencia el conde de Creixell, ha marchado á Alicante D. Luis Alarcón; de esta ciudad han llegado, en automóvil, la señora viuda de Trigueros con sus angelicales hijas, y la señora de Guillén, con su distinguida hija Antofita.

—El auto será un hermoso Cleman-Bayard, que paseaba por Valencia, tripulado por una colección de encantadoras damitas? —Exacto; y muy bien aplicado lo de damitas, porque la distinguida familia de Trigueros son americanos de la república del Salvador.

—Se detendrán muchos días...? —Depende del tiempo, pues quieren visitar Madrid, y si el estado de las carreteras lo impide, regresarán pronto á Alicante, donde están invernando, hasta la primavera, que marcharán á París.

—Sabe usted si el micróscopo celebraba su santo la baronesa de Vallvert? —Seguramente, aunque este año no ha habido de la acostumbrada recepción: ese día celebraba también su fiesta onomástica la señorita de Burriel y Polavieja, sobrina del marqués de Polavieja.

—Se olvidó usted consignar otros días de fiesta... —Olvidármese, precisamente, no; pero dado el silencio de mi pluma, ó mejor dicho, «del gran mundo», no consigné que celebraban su Santo la marquesa del Turia, la baronesa viuda de Goya-Borrás, la señora de Azcárraga y su hija, la señora de Shelly y Margarita Corbi y Nieulant, y así es que dentro de la octava puede usted felicitarlos.

—También debe usted felicitar á los artistas... —Sí; á Arturo Ballester, por el premio alcanzado en el Concurso de Carteles del Círculo de Bellas-Artes, y á Romero Orozco, por el hermoso cuadro al óleo de S. M. D. Alfonso XIII, retrato decorativo encargado por D. Fernando Ibañez para su despacho de alcalde.

—El Rey con el uniforme... —De húsar de Austria; un lienzo por el que recibirá muchas enhorabuenas el autor, y asimismo el alcalde, por la adquisición de tan bonito retrato del Monarca.

—Para terminar... —El cine de los Niños de San Vicente, amenizado con los conciertos del sexteto Lapiedra, es el punto de reunión de las familias elegantes y protectoras de aquel centro donde se cobijan los pobrecitos huérfanos.

De interés general

Aclaraciones al servicio militar obligatorio. En vista de las consultas promovidas por diferentes autoridades militares sobre la interpretación y alcance que debe tener la facultad para elegir cuerpo, que conceden á los reclutas acogidos á la reducción de servicio en filas, los arts. 267 y 268 de la vigente ley de Reclutamiento, y considerando que, según previene el art. 5.º de la misma, el servicio militar ha de prestarse atendiendo únicamente á las necesidades generales del país y de la organización del ejército, y que á esta necesidad deben supereditarse cuantos deberes y derechos se consignan en la misma, para que los llamados á servir sean hombres en disposición de desempear diferentes servicios de la unidad á que sean destinados, lo cual no se conseguiría si la libertad concedida á dichos reclutas para elegir cuerpo no se supereditara á la necesaria condición de aptitud para el que elige, se ha dispuesto:

Que los reclutas acogidos á la reducción del servicio en filas serán destinados á los cuerpos que tienen elegidos, siempre que por sus condiciones de talla, profesión ú oficina, resulten útiles para el servicio de la unidad que elijan, con arreglo á lo que determinan los arts. 157 al 167 del Reglamento de 23 de diciembre de 1895, y demás disposiciones vigentes sobre el particular, y los que no reúnan dichas condiciones serán invitados á designar otro cuerpo de la misma ó diferente arma para el que reúnan condiciones, y en el que puedan ser utilizables sus servicios.

LA SEÑORA Doña Carmen Carbonell y Martí de Veses Viuda de Gomis que falleció el día 29 de enero de 1913

LA EXCMA. SEÑORA Doña Escolástica Miranda Forquet Viuda de Oliag que falleció el 1.º de marzo de 1910

Licores Marzal. Completo surtido en Escarchados, Cremas, Rhums, Cognac, Absinthe

BULBILIFERO Banco Hipotecario de España. Delegación especial del reino de Valencia

Publicación interesante. Almanaque eclesiástico de la diócesis de Valencia para 1913

PAPEL FAYARD. Casa FAYARD, BLAYN Y C.ª de PARIS

Don José Bonet Marzal que falleció el 20 del corriente

Movimiento bursátil. Cotización de valores

Diario de Avisos. El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

UNA DENTADURA artificial bien construída sustituye completamente la falta de los dientes naturales

ESLAVA. COMPANIA COMICO-DRAMATICA. Para la tarde, á las 5'45, y por la noche, á las 9'45. UN NEGOCIO DE ORO

Telegramas y Telefonemas

Nuestra acción en Marruecos

Texto íntegro del real decreto firmado esta mañana por Su Majestad el Rey, organizando nuestra acción en Marruecos, interin se ratifica el Tratado franco-español.

Madrid 27, á las once noche.

Hoy ha firmado Su Majestad el Rey este interinratísimo decreto, que á la letra dice así:

Disposición de motivos

Señor: El Convenio hispano-francés de nuestra acción, de 27 de noviembre último, reconoce que en la zona de influencia española toca á España velar por la tranquilidad y prestar su asistencia al gobierno, marroquí, para la introducción de todas las reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares, que necesita.

Añade que la expresada zona será administrada con la intervención de un alto comisario español y por un califa provisto de la delegación general del Sultán, en virtud de la cual ejercerá los derechos pertenecientes á éste.

Mientras el referido acto, mediante el canje de ratificaciones, no entre en vigor, el nombramiento del califa imperial y del alto comisario no podrá realizarse, ni tampoco implantarse ninguna organización general de nuestra acción; pero como según todas las probabilidades, aquella ratificación está muy próxima y además el gobierno de España ejerce actualmente su esfera de influencia en el imperio de Marruecos en parte de las funciones arriba aludidas, es llegado el momento de constituir, por vía de ensayo, el programa que ha de secundar dicha autoridad española en el desempeño de su importante cargo.

Reunidos y organizados los servicios, hoy dispuestos, será más fácil el estudio y la preparación de las medidas que en su día habrán de aconsejarse al califa, adoptándose desde ahora la que estén á nuestro alcance, dentro del más estricto y respetado de los Tratados, y que puedan ser aplicados con fin inmediato, en el momento oportuno.

Es propósito firme del gobierno dar cumplida satisfacción á una aspiración nacional claramente manifestada, y referente al desarrollo constante é inteligente de la acción civilizadora entre el capital y el trabajo, el cual desarrollo podrá alcanzarse á la zona española, cuando se exploten los elementos productores de la riqueza en los territorios africanos.

Para llegar por medios eficaces á la dicha organización de los servicios oficiales en forma que se facilite la realización de este legítimo anhelo, preciso es fijar el concepto fundamental de la intervención española en aquella parte de Marruecos, fijando las obligaciones y compromisos contraídos con nuestra patria en los distintos Convenios y Tratados. Tiene jurídicamente esa intervención carácter exterior, y se realizará por intermedio de las autoridades sultánicas, y no por modo directo. De tal manera esa intervención se halla condicionada internacionalmente, que en muchos asuntos administrativos habrá de procederse de una manera constante por vía de acuerdo con otras Potencias.

De aquí se infiere que el departamento competente para dirigir la acción nacional, ha de ser necesariamente el de Estado, aunque con triple restricción. Primero: que lo relativo á organización, funcionamiento y disposición de las fuerzas indispensables para el orden y tranquilidad, quede á cargo de los ministros de la Guerra y Marina. Segundo: que en todos los servicios de carácter general presten su concurso á aquel departamento los centros metropolitanos, á los que correspondan el nombramiento del personal estrictamente indispensable para que éste recalcga en funcionarios pertenecientes á las Cámaras del Estado, y que desempeñan en la Península misiones análogas; y tercero: que de aquella medida que el desarrollo de los servicios lo aconseje, y la índole de la intervención española lo consienta, ciertos ramos de esta administración de la zona, pasen á funcionar bajo la dirección técnica de los departamentos que en España se ocupan de materias semejantes.

Cumplen hoy en Marruecos su cometido, con separación, el comandante general de Melilla y el de Ceuta, recibiendo sus instrucciones del ministerio de Estado en lo político, y de los de la Guerra y Marina en lo militar, en parecida situación se halla el jefe de la fuerza de la región de Larache y Alcázar, en la sola diferencia de que sus relaciones con el primero de aquellos departamentos, se verifican por el intermedio de la legación de Vuestro Majestad en Tánger, de la cual dependen las cláusulas y agentes consulares de Tetuán, Arzila, Larache y Alcázar, escuelas, dispensarios, y en general, los servicios que no están (como el de Correos y Telégrafos) bajo la dirección inmediata de los centros administrativos de la Península.

Han cesado las circunstancias que originaron esta diversidad de hechos aislados, y preciso es que, en lo sucesivo, exista una sola acción directiva en todo el territorio, concentrada en el comandante general de Ceuta, á cuyas órdenes están las fuerzas que con tanto acierto acaban de realizar la ocupación de Tetuán, capital de nuestra zona de influencia.

Esta necesaria unidad impone los principios esenciales en que ha de fundarse el plan orgánico de nuestra acción: es el primero la concentración del mando en una sola autoridad, como garantía de orden y exactitud en la ejecución del programa militar, político y económico, aprobada por Vuestro Majestad; y el segundo consiste en facilitar aquella misión al futuro alto comisario, lo que desempeñará el comandante general de Ceuta, con el concurso de los elementos civiles especialistas en las diversas y complejas materias que abarca la administración de todos los asuntos de nuestra zona de influencia, y muy principalmente el fomento y desarrollo de sus intereses materiales.

Para acomodar al organismo administrativo este último principio, prestarán su concurso al comandante general de Ceuta, en el orden civil, tres allegados especiales, encargados: uno del servicio de indígenas, justicia, organización local, enseñanza, Sanidad é higiene, y el cual tendrá carácter de secretario general, correspondiéndole, por tanto, las relaciones con los agentes oficiales extranjeros y con las Sociedades, centros y Cámaras de Comercio y particulares, interesados en las empresas de la zona; dos trabajos de redacción, archivos y correspondencia oficial del comandante general; el segundo delegado, que entenderá de todo lo relativo á obras públicas, agricultura, correo, telégrafo y desarrollo de los intereses materiales; y el tercer delegado, que entenderá de cuanto se refiera á servicios tributarios, financieros y estudios económicos.

El real decreto organizando estos servicios provisionales se desarrollará mediante reglas de aplicación, para que cada delegado se ajuste á ellas en el desempeño de su cargo, y asimismo se formarán plantillas de los funcionarios auxiliares estrictamente indispensables, á fin de

á la plaza de Ceuta, el comandante general ejercerá sus funciones con el concurso de tres delegados, los cuales le estarán directamente subordinados. Estos funcionarios son los siguientes:

Un delegado para los servicios indígenas, á cuyo cargo estarán: la centralización de los informes sobre la situación de las kabilas, la dirección de las relaciones generales con éstas, la justicia, la enseñanza, la organización local y la Sanidad y la Higiene. Dicho delegado tendrá, además, el carácter de secretario general, y en este concepto serán de su incumbencia todos los asuntos que no sean de la competencia de otras delegaciones, especialmente las relaciones con los agentes oficiales extranjeros y con las Sociedades, Centros, Cámaras de Comercio y particulares interesados en empresas de la zona, el archivo y la correspondencia oficial del comandante general de Ceuta.

Un delegado para los servicios de Fomento de los intereses materiales para lo que atañe á Correos, Telégrafos y Teléfonos, obras públicas, minas, montes, agricultura y desarrollo de los asuntos mercantiles é industriales en todos sus aspectos.

Un delegado para los servicios tributarios, económicos y financieros, encargado por ahora del estudio de las cuestiones de esa índole, y de la administración y contabilidad de los fondos y recursos del Tesoro español de la zona, y á su tiempo, de la intervención española en los asuntos de carácter fiscal, en los del Patrimonio público y en el régimen de la propiedad inmueble, especialmente en cuanto concierne á los catastros y registros.

Art. 3.º El comandante general de Ceuta, investido de las facultades que le otorga el artículo 1.º de este decreto, reunirá á todos los delegados cuando lo juzgue necesario, para oír su dictamen colectivo sea para la resolución de los expedientes, sea para las consultas que se les sometan.

Art. 4.º Las funciones de los delegados para los servicios tributarios y financieros y para los de fomento de los intereses materiales, se encomendarán, respectivamente, á un empleado de Hacienda y á un ingeniero civil, nombrados por el ministerio de Estado, á propuesta de los ministros correspondientes. El delegado para los servicios indígenas y secretario general, será nombrado, asimismo, por el ministerio de Estado, y pertenecerá á las carreras diplomática ó consular.

Art. 5.º El comandante general de Ceuta, además de los haberes que le están asignados por el ramo de Guerra, percibirá en lo sucesivo 25.000 pesetas anuales en concepto de gastos de representación. Cada uno de los tres funcionarios mencionados en el art. 2.º del presente decreto, percibirá, aparte del sueldo que le corresponde por su categoría en la Península, 10.000 pesetas anuales como gratificación por gastos de residencia.

El ministro de Estado, de acuerdo con el Consejo de ministros y á propuesta del comandante general de Ceuta, fijará provisionalmente las plantillas y las dependencias correspondientes, que someterá á la aprobación del poder legislativo, no pudiendo ser alterados sino por medio de una ley.

Los gastos á que se refiere este artículo, así como todos los que se realicen por cuenta del Tesoro español en la zona de influencia de Marruecos, se satisfarán en virtud de la autorización contenida en la letra II del art. 2.º de la ley de 24 de diciembre de 1912, y figurarán en la sección duodécima de los Presupuestos generales. Su intervención y justificación se ajustarán á las reglas prescritas por la ley de Administración y Contabilidad del Estado.

Art. 6.º En los asuntos de orden técnico y en los que por su importancia lo requieran, y desde luego en aquellos que hayan de ser sometidos al Consejo de ministros y en los que se refieran á la organización ó Reglamentos de carácter general, el ministro de Estado requerirá, antes de resolver, el dictamen del departamento correspondiente, y en su caso, el informe del Consejo de Estado.

Art. 7.º El personal español que en adelante fuere necesario poner á disposición del comandante general de Ceuta para la zona de influencia en Marruecos, pertenecerá á las carreras que en la Península desempeñen cometidos análogos, y será nombrado por el ministerio de Estado, á propuesta del departamento al cual dependa el cuerpo de que se trate, con sujeción á las plantillas aprobadas.

Art. 8.º Para cuantos asuntos en la zona de influencia española en Marruecos requieran el concurso de la legación de Su Majestad en Tánger, el comandante general de Ceuta, el de Melilla y el de Larache se entenderán directamente con ella, siempre que la urgencia del caso lo exija, dando simultáneamente cuenta á la superintendencia.

Art. 9.º El ministro de Estado dictará las medidas necesarias para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á veintisiete de febrero de mil novecientos trece.

ALFONSO
El presidente del Consejo de ministros, *Alvaro Figueroa*.

Briones.

Consejo de ministros

Madrid 27, á las 7'15 tarde.

Esta mañana se reunió el Consejo de ministros bajo la presidencia de Su Majestad el Rey. El jefe del gobierno nos dió las siguientes referencias de lo tratado en él.

«En mi discurso-resumen—nos manifestó el conde de Romanones,—hablé del proyecto de decreto sobre nuestra organización en Marruecos; del relativo á las instrucciones que se comunican al residente en Ceuta sobre reorganización de servicios, y del referente al personal encargado de llevarla á la práctica.

Los funcionarios serán tres: el Sr. Zugasti para los asuntos indígenas; el ingeniero señor Morales para lo relativo á obras públicas, y el actual delegado de Hacienda en Valencia, Sr. Torrijos, para cuanto hace referencia á contribuciones é impuestos.

Hemos procurado que el personal sea escogido. Los empleados no serán muchos, pues queremos evitar que África se convierta, como Cuba y Filipinas, en un vivero de empleados. También me ocupé de la política exterior y de los sucesos ocurridos durante la pasada semana.

Hice hincapié en el aumento de armamentos, aun en las Potencias de segundo orden, que lo efectúan arrastradas sin duda por las grandes Potencias.

Por último hablé del impuesto sobre inquilinato. Yo creo que se encontrará una fórmula satisfactoria. De todos modos, no veo motivo para mirtas ni para protestas exageradas, tanto más cuanto que no fué este gobierno el que presentó el proyecto de ley.»

Los "boy-scouts," en Palacio

Madrid 27, á las 10'25 noche.

Una comisión de la junta directiva de la Asociación de Exploradores de España, presidida por el duque de Tamames, y en la que figuraban el general Tovar (D. A.), el senador Sr. García Molinas, el duque de Frías y otras personas distinguidas, fué recibida esta tarde por el Rey, teniendo la fortuna de escuchar cariñosos elogios de Su Majestad, para la labor

patriótica y de regeneración física que dicha Asociación se propone realizar.

No han ocurrido desgracias

Briones.

Incendio en un teatro

Madrid 27, á las 10'30 noche.

Telegrafían de San Sebastián que un formidable incendio ha destruido el teatro de Bellas Artes, propagándose el fuego á los edificios colindantes.

No hay que lamentar desgracias personales. El incendio se declaró momentos antes de comenzar la sesión cinematográfica.

Briones.

De Castellón

Las elecciones provinciales

Madrid 27, á las 11'10 noche.

Los jaimistas han recurrido á la antevotación que establece el art. 24 de la ley Electoral vigente.

En el distrito de Nules-Segorbe les han sobrado 396 votos en el de Vinaroz San Mateo 315.

En el de Morella-Albocácer anunció la antevotación el liberal D. Custodio Belles, pero desistió.

El triunfo obtenido por los jaimistas ha anulado al disidente D. Francisco Giner.

La candidatura liberal no es conocida aún. Se da como seguro que figurarán en ella los siguientes señores:

Nules-Segorbe.—D. Benjamín González y D. Manuel Jiménez y dos conservadores.

Vinaroz-San Mateo.—D. Manuel Febrer, D. Juan Aragonés y D. Norberto Ferrer y un conservador.

Morella-Albocácer.—D. Custodio Belles y tres conservadores.

—Se han recibido noticias de que en Adzaneta el alcalde D. Joaquín Monfort se cayó á un barranco, quedando gravísimamente herido.

—Circula el rumor de que el propietario del *Heraldo de Castellón*, D. José Castelló y Tárrega, se retira de la política.

Armenget.

La catástrofe de Gijón

Madrid 27, á las 11'15 noche.

Noticias de Oviedo

De Oviedo comunican las siguientes noticias:

A medida que se conocen detalles de la catástrofe de Gijón aumenta la emoción.

El gobernador civil, el alcalde y representantes de las fuerzas vivas de la capital y de Gijón asistirán al entierro, que se verificará esta tarde.

Existe el propósito de iniciar una suscripción para socorrer á los heridos y á las familias de los fallecidos á consecuencia de la catástrofe.

El señor obispo visitó á los heridos, entregando 25 pesetas á cada uno.

El Club Náutico contribuirá á la suscripción con 4.000 pesetas.

Los estudiantes han solicitado llevar á hombros los féretros. El entierro lo presidirá el ministro.

Noticias de Gijón

Desde Gijón telegrafían las siguientes noticias:

A las once de la mañana llegó el ministro de Fomento, Sr. Villanueva, acompañado del Sr. Belaunde y el director general de Administración. En Oviedo se les unieron el gobernador civil y comisiones del Ayuntamiento y de la Diputación.

En Gijón salieron á recibir al ministro, el alcalde, concejales y demás autoridades civiles y militares.

El ministro, con el juez y la comisión de ingenieros, se trasladó en un tranvía al lugar de la catástrofe, practicando una detenida inspección ocular.

A las doce regresaron al Hotel, y después de almorzar el Sr. Villanueva visitó á los heridos.

Todas las fábricas han cerrado hoy en señal de duelo, y los balcones están enlutados con crepones, por ser hoy el entierro de las víctimas.

Ha fallecido otro de los heridos llamado Anastasio Alonso.

El fiscal y el juez continúan sus diligencias para esclarecer las causas de la catástrofe y depurar responsabilidades.

Los últimos despachos recibidos dicen que á las cinco de la tarde se ponía en marcha la comitiva para el entierro.

La tarde se presenta lluviosa y tristona.

Briones

El decreto sobre el protectorado

Madrid 27, á las 11'20 noche.

Comentando *La Epoca* el decreto organizando los servicios de nuestro protectorado en ciertos territorios de Marruecos, dice que le agrada la orientación que entrañan algunos preceptos que se establecen en dicha resolución; pero que también observa en ella lagunas que se deben subsanar.

Como no es partidario—viene á decir—dicho periódico, de juzgar de primera impresión, se reserva, para ir puntualizando á su debido tiempo, aquellas lagunas y deficiencias.

Sin embargo, cree oportuno hacer constar que no se ve claro el carácter provisional de dicho decreto. Recuerda que se ha tardado tres meses en dictarlo, y ahora solo se le da validez por un mes, y pregunta por qué anduvo reunido el gobierno en la primera, y aparece ahora como precipitado en la segunda parte.

Termina expresando su confianza de que será explicada, por quien pueda y deba, aquella lentitud y esta cortadía de plazo.

Briones.

Por fin, acabó la vista

Los bandidos del automóvil

Madrid 27, á las 11'25 noche.

Telegrafían de París que después de las cinco de la madrugada se hizo público el veredicto en la causa contra los bandidos del automóvil, que es como sigue:

Se condena á muerte á los siguientes procesados:

Dieudonné.
Soudy.
Callemín, por otro nombre Raimundo Ciencia Monier, conocido también por Simentof.
A trabajos forzados á Carouy y Metzge.

A diez años de trabajos forzados y otros diez de expatriación á Deboe.

A seis años de presidio á Benard.

Además, se imponen las siguientes penas: Cinco años á Crozart de Fleury, á Poyer, á Kibaltchiche, á Belonié y á Detweiler.

A cuatro años de reclusión á Gauzy.

Y á diez y ocho meses, á Jourdan.

Se condena, además, á Carouy y á Metzge al pago de 2.000 francos como indemnización á las familias de las víctimas.

Los condenados renunciaron á su derecho de recurrir.

Terminada la sesión, éstos comenzaron á in-

Lo que dice "Le Journal,"

Pidiendo la alianza franco-española

Madrid 28, á las 0'30 madrugada.

Dicen de París que *Le Journal* publica un artículo en que pide se concierte una alianza entre Francia y España. El artículo ha sido objeto de muchos comentarios, creyendo la generalidad, en los círculos políticos, de que dicho trabajo responde á inspiraciones autorizadas.

Dicho periódico fundamenta esta alianza en los vínculos tradicionales que unen á España con Inglaterra y con la necesidad de que se establezcan otros tan íntimos entre nuestra nación y Francia, por su vecindad geográfica y la comisión que Europa les ha confiado en Marruecos.

«A España—dice—no le conviene permanecer en su aislamiento actual, y á ella y á Francia conviene su aproximación. Francia facilitaría la acción de España, no solo en Marruecos, sino en otras esferas.»

Briones.

Los cambios

Madrid 28, á una madrugada.

En la Bolsa se cotizaron ayer los francos, á 8'05.

Las libras, á 27'24

Briones.

Fusión de Compañías eléctricas

Madrid 28, á la 1'10 madrugada.

Diario Universal combaté energicamente la fusión de las Compañías eléctricas en una sola, que ha dado por resultado el aumento del precio de 20 céntimos á 60.

Añade dicho periódico, que la fusión no puede ser sin que el Estado y el Ayuntamiento retire los saldos de agua y otros privilegios que se les concedieron. Además califica de escandaloso y abusivo lo sucedido.

El Sr. Sánchez Toca, que es gerente de una de las Compañías, publica una intervención en varios periódicos, sincerándose ante el público.

Briones.

La revolución de Méjico

Madrid 28, á la 1'15 madrugada.

Se adhieren á su política

Méjico.—El general Orozco, jefe de las fuerzas del Norte, se ha adherido al movimiento que representa el general Huertas.

El ministro de Hacienda se propone solicitar del Congreso autorización para realizar un empréstito de 200 millones, parte del cual se destinará al pago de indemnizaciones.

Dos noticias

Londres.—Comunican de Nueva-York que el general Huertas ha ordenado que se vuelva á colocar en los edificios públicos el retrato del general Porfirio Díaz, que Madero había hecho quitar.

La destrucción del viaducto que fué incendiado cerca de San Luis de Potosí, hace inseguras las comunicaciones por ferrocarril con los Estados-Unidos, pero no hay interrupción alguna entre Veracruz y la capital.

Briones.

El conflicto de los Balkanes

Madrid 28, á la 1'30 madrugada.

También puede ser este, otro de los muchos infundidos

París.—Se tiene noticia de que la situación en Constantinopla ha entrado en un período de gravedad jamás superada. Se teme la explosión de un nuevo golpe revolucionario.

En Palacio se han adoptado grandes precauciones, entre ellas, la de colocar en balcones y ventanas soldados que apuntan á las casas inmediatas...

Briones.

EN GOBERNACIÓN

Madrid 27, á la 1'50 madrugada.

En Gobernación se ha recibido esta noche un telegrama de Gijón, comunicando que se ha verificado el entierro de las víctimas de la catástrofe.

Fué presidido por el ministro y las autoridades, resultando un acto imponente.

La visita del ministro Sr. Villanueva á los heridos, resultó muy conmovedora.

Briones.

Del Extranjero

Madrid 28, á las 3'30 madrugada.

Empréstito de 200 millones

París.—El ministro de Hacienda ha presentado á las Cámaras un proyecto de ley para el empréstito de 500 millones destinado á acelerar las defensas nacionales urgentes. Dice el ministro que este empréstito no aumenta las cargas, pues es más bien un anticipo hecho por la nación de los gastos consentidos.

Un puerto nuevo

Buenos-Aires.—El ministro de Obras públicas inauguró los trabajos para la construcción de un nuevo puerto en el Plata.

Cuando esté acabado, los trasatlánticos europeos harán escala en dicho puerto, y el viaje de Europa á Buenos-Aires durará diez horas menos.

Nueva escuadra yanqui

Washington.—La Cámara ha votado el presupuesto de Marina, consignando 111 millones de dólares para la construcción de un acorazado y una escuadra, de seis cruzadores pesados y cuatro submarinos, dos de los cuales son de un tipo completamente nuevo.

Dichos barcos poseerán una potencia ofensiva formidable, y podrán atravesar el Atlántico con extraordinaria velocidad.

Estarán provistos de cañones y ocho tubos lanzatorpedos y llevarán un cinturón acorazado y cañones contra los aeroplanos y dirigibles.

Hasta dentro de dos años no prestarán servicio dichos submarinos.

La expedición Mawson

París.—Los cablegramas de Sidney confirman la noticia de haber fallecido dos miembros de la expedición antártica del Dr. Mawson, que eran el teniente Mimsis y el rector suizo Metz.

Mawson, después de dar cuenta de los citados fallecimientos, añade que las exploraciones han tenido un gran éxito, habiéndose explorado tierras desconocidas al Este y Oeste de la bahía de Comouwealth y habiéndose hecho observaciones de importancia.

Agrega que probablemente se verán obligados á permanecer en Tierra Adelia, un año todavía.

Mawson ha comunicado estas mismas noticias al Rey Jorge.

Briones.

De PROVINCIAS

Madrid 27, á las 11'55 noche.

Llegada de unos heridos

Miranda.—Han llegado los dos mozos del tren descarrilado en la línea de Logroño. Uno de ellos está muy grave. Han declarado que por verdadero milagro no cayó el tren al Ebro, y que sufrió el convoy grandes desperfectos. Ha muerto mucho ganado, y un vagón de huevos quedó convertido en una colosal tortilla.

El maquinista y el fogonero que iban en el tren descarrilado, resultaron ileso.

Terremotos

Las Palmas.—Se han registrado intensos movimientos sísmicos. En Galdar se cuartearon algunos edificios.

Briones.

Noticias del Ayuntamiento

La conversión de la Deuda

Se ocupaba ayer El Pueblo en lo ocurrido en la sesión última de la comisión para la conversión de las Deudas municipales...

cuarenta, se le han presentado compromisos de importancia, que no ha sido posible desatender.

El beneficio de la Cruz Roja

A pesar del mal tiempo, se celebró ayer tarde, en nuestro circo, la fiesta organizada por la Cruz Roja.

Noticias teatrales

Mañana debutará en el Principal la notable artista Tórtola Valencia, creadora de los dramas clásicos...

Mañana reanuda la Princesa sus funciones de zarzuela, figurando en el programa la ópera La general...

En Eslava, hoy día de moda, en las funciones de tarde y noche se pondrá en escena la comedia, traducción de Sinibaldo Gutiérrez y Antonio Solilo...

En Eslava, hoy día de moda, en las funciones de tarde y noche se pondrá en escena la comedia, traducción de Sinibaldo Gutiérrez y Antonio Solilo...

EL TIEMPO

Servicio especial meteorológico de la Federación Agraria de Levante. Categoría: T. (Terral).—Régimen: T. V.

Más lluvias del 24 y 25: 115 mm. Raquena, 89 Chelva, 70 Jumilla, 62 Villarreal, 54 Castellón de Rugat, 50 Fuente la Higuera (Torre Tallada)...

Crónica de sucesos

CHOQUE DE CARROS.—En el paso a nivel de la calle de Játiva, el carro núm. 4 de Administración militar, chocó ayer tarde con el carro de D. José Raga...

RIÑA.—Juan Ballejo Dolset y Luis Sorolla San Juan, rifeño ayer en la calle de San Vicente, promoviendo un gran escándalo. Fueron detenidos.

ROBO.—Un individuo llamado Vicente Polcarpo, de 33 años, penetró en la habitación principal de la calle del Pintor Sorolla, núm. 2...

De la REGIÓN

La Guardia civil detuvo ayer en Fortaleña a Gregorio Carveró Mellá, Eugenio Sellés Escrivá y Manuel Rogé Alonso...

Movimiento de población. Anterior se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

Distribución de San Vicente. Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 4. Defunciones: Bienvenida Voz Villanueva, de 77 años...

Distribución de Serranos. Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 0. Defunciones: Francisco Rojas Clement, de 60 años...

Distribución de San Vicente. Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 3. Defunciones: Juan Gea Arroyo, de tres días...

Distribución de Serranos. Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 0. Defunciones: Enrique Torres, de cuatro años...

Boletín religioso. SANTOS DE HOY.—San Román, abad y fundador, y San Maseiro y compañeros mártires...

ESPECTÁCULOS

TEATRO RUZAFIA.—A las 8 de la tarde.—Secund triple.—El refajo amarillo.—Tenorio Musical.

Sección Comercial

Relación de los precios a que se cotizaron las frutas, hortalizas y legumbres en el día de ayer en la Plaza de Abastos...

Movimiento de barcos fruteros en el día de ayer. Vapor Edna, para Glasgow; consignatario, Behn, flete, 8 1/2...

Recaudado en la Aduana durante el día de ayer. Oro, 9.460,00. Moneda corriente, 142,40.

Centro de información de Vicente Genovés. Hamburga 25 de febrero de 1913. Ofrecidos los vapores «Oldemburgo» y «Olga»...

Nuestros frutos en el extranjero

Liverpool 26 de febrero de 1913. Ofrecidas 23.000 cajas de naranja. Primeras: 420, de 7/9 a 8/9; 7/4, de 10/1 a 11/4...

PRODUCTOS DEL CAMPO

Albaida 26 de febrero.—Aceite, a 14 pesetas arroba; algodón, 2 cordos; 15 alfalfa seca...

Enguera 26 de febrero.—Vino, a 2/50 pesetas cántaro; aceite bueno, 15 arrobas para fábrica...

EL PUERTO

Entrados: Vapor Gisla, de Castellón, con fruta.—Vapor Manuela Plá, de Cetto y escalas, con fruta...

Valencia retrospectiva. Jueves 28 febrero 1709. Se supo como el alcalde Ulloa, con un mundo se echó en casa M. Benja, beneficiado en San Juan del Hospital...

Aviso interesante a las señoras

En los almacenes de saldos de la calle de la Sangre, núm. 18, principal, frente al Ayuntamiento, se liquidan varias partidas de géneros de ocasión...

SERVICIO REGULAR para los puertos del NO. de Francia y Hull (Inglaterra)

Finska Angfartygs Aktiebolaget. Vapores acondicionados para el transporte de fruta y vino.

Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia.—Precio: UNA PESETA.

COLA Y MAYCAS

CONSIGNATARIOS.—Libertad, 10 (Puerto).—Teléfono 1044. SERVICIO DIARIO A BARCELONA.

SERVICIO DE AFRICA

Correos de Africa LINEA DE CANARIAS. Salidas los días 2 y 17 de cada mes...

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL. Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritis, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del TRATAMIENTO DE L. RICHELET.

LA NORIA CENTRIFUGA. Es el mecanismo más económico para extraer el agua de todas profundidades y en cualquier cantidad. Podemos presentar instalación con calderilla, motor eléctrico, de vapor, gas pobre y gasolina.

Subasta

Procedente de la testamentaría de doña Josefina Mas y Escoto, se subastará y rematarán el día 28 del actual...

Tierras huerta en término de Cuart de Poblet

12 hanegadas, 161 brazas, partida de la Fila. 3 hanegadas, 173 brazas, partida de Lengües de la Fila.

Dinero

Se facilita desde el cinco por ciento en adelante.—Compañía y administración de fincas—Colosio...

Automóvil

Por muy módico precio se vende uno en muy buen estado, de cuatro asientos y de 12/14 H. P.—Razón: Grac, calle Mayor, 8.

Juana Linares

Masajista, con 20 años de profesión, consulta, de dos a cinco tarde; los días festivos, por la mañana; a domicilio, por la mañana, los días laborables.—José Benítez, 78, principal (Cañanalar), Valencia.

Chocolates

VIUDA DE R. COMOS. Especialidad a la VAINILLA SANTA CATALINA, 16.

COPIAS

CASA UNDERWOOD, Paris y Valero, 40. Para EMBELLEGER y REGENERAR la MUJER y restablecer la fuerza y virilidad del HOMBRE, usad el ELIXIR TROPICAL.

BUQUES

Vapores de los Sres. Vbarra y Compañía, sociedad en comandita, de Sevilla, con itinerario fijo. Servicio corriente.

Subasta

Voluntad de su dueño y en el despacho del notario de esta ciudad D. Miguel de Castells, calle de Avelanías, núm. 10, se subastará y rematará el día 1.º de marzo...

Monte de Piedad

ALMONEDA. El día 1.º y siguientes, no festivos, del próximo marzo, a las tres de la tarde, en la calle del Mar, 119, y con intervención del corredor colegiado D. Vicente Nogué...

Piano

Se vende uno nuevo, de marca acreditada.—Para tratar, calle de Ribalt, núm. 6, entresuelo, de 10 a 18, y de 17 a 18.—Se dará en conveniencia.

Agentes

productores para Compañía de Seguros, activos y con buenas referencias, se desean para las provincias de Aragón, Cataluña, Castellón, Tarragona, Teruel, Zaragoza, Huesca, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Cantabria, Asturias, Galicia, León, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía, Murcia, Valencia, Aragón, Cataluña, Castellón, Tarragona, Teruel, Zaragoza, Huesca, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Cantabria, Asturias, Galicia, León, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía, Murcia, Valencia.